

Por Armando Maribona

VISITO la Redacción del DIARIO el renombrado urbanista chileno Raúl W. González, quien se dio a conocer a los cubanos al participar en los Congresos Internacionales efectuados en diversas ciudades de América, conocidos por las instituciones que se dedican a esa materia y cuya sede es La Habana. Como profesional se formó al lado de su padre, el arquitecto Ricardo González Cortés, recientemente fallecido, muy conocido y estimado en Cuba, colaborando con él en varias obras de urbanismo y de arquitectura. Raúl W. González Díaz es asesor de la Conferencia Nacional de Municipalidades de Chile, organismo que las agrupa a todas y efectúa reuniones periódicas en que se estudian los problemas urbanísticos (la salubridad, la vialidad, el recreo, el trabajo, la vivienda, etc.) cuyas soluciones tienden a lograr el bienestar y la felicidad de los pueblos. En reconocimiento a sus méritos el Colegio de Arquitectos Provincial de La Habana le brindó un almuerzo, durante el cual el arquitecto José Ma. Bens Arrarte hizo un elogio de González Díaz y el panegirico de su progenitor, destacando cuanto luchó éste para que desde la Educación Secundaria se enseñara urbanismo a las juventudes.

—Mi propósito de venir a Cuba—nos dijo González Díaz—fue, y es, realizar estudios y observaciones, a la vez que agradecer personalmente a los colegas y a los amigos de mi padre, así como a los organismos cubanos de diversa índole, las atenciones que con él tuvieron en vida y los mensajes de condolencia que enviaron a mi familia cuando murió. Dentro del movimiento nacional de los municipios chilenos existe un interés marcado por incrementar el intercambio con instituciones similares que funcionan en otros países de América y es otro de los motivos de mi viaje. Ustedes los cubanos pueden estar orgullosos de contar con un nutrido grupo de técnicos en estas materias, y yo siento verdadera pasión por todo lo que se refiere a las ciudades y su población, por todo lo que estudian los urbanistas, los arquitectos, los municipalistas...

—Lástima que nuestros técnicos hayan tenido pocas oportunidades de enmendar los errores urbanísticos de que adolecen las ciudades cubanas, muchos de los cuales usted habrá podido observar en los días

que lleva en La Habana—le interrumpimos.

—En Chile—continuó diciendo—tenemos varios organismos de previsión, entre ellos la Corporación de la Vivienda, la de Inversiones, y 49 Cajas de Retiro de empleados públicos (estatales y municipales), que cuentan, casi todas, con departamentos técnicos independientes, y se dedican exclusivamente al enfoque del problema de la vivienda de sus beneficiados.

—El Gobierno de Chile, mediante el control indirecto de las inversiones de las Cajas de Previsión, trata de fomentar y de orientar los planes de inversión en sectores céntricos, brindando estímulos a la edificación vertical. El Gobierno ha dictado normas por las cuales se está poniendo atajo al desarrollo de la vivienda individual (edificio unifamiliar) con el objetivo de lograr su racionalización a través de un organismo central que tiene la misión de ir a la edificación colectiva, y a la propiedad horizontal, o sea, grupos de bloques de varios pisos, para evitar la expansión desmedida de la ciudad y sus consecuencias: la transportación de pasajeros a largas distancias de los centros de trabajo, colocar al Municipio o al Estado ante el problema económico de los gastos del mantenimiento de onerosos servicios públicos—pavimentación de calles, alcantarillado, suministro de agua, iluminación nocturna, asistencia médica, vigilancia policíaca, distribución de la correspondencia, etc.—; para evitar la extensión ilimitada de la red de fluido eléctrico y de teléfonos; para evitar que se alejen los núcleos humanos que dan vida a los comercios y espectáculos del centro de la ciudad, y para evitar que se cambie el uso de la tierra en la periferia al suprimirse las huertas, lecherías, etc., sustituyéndolas por nuevas parcelaciones.

—¿No cree usted que con el crecimiento vertical de las edificaciones se provoca el congestionamiento de las calles y avenidas de los lugares céntricos?—le preguntamos.

—Nuestras calles son ampliadas a 20 o a 30 metros de ancho, y al situar las viviendas cerca de los centros de trabajo disminuye automáticamente la circulación de ómnibus y de automóviles. En el sector central de Santiago no se permite construir más del 40% de cada manzana, y el resto se dedica a espacios libres, áreas verdes y jardines infantiles.

17

Nuestras ciudades están normadas por planos reguladores, que se perfeccionan constantemente. Esos empeños urbanísticos han tenido gran respaldo por parte de las Universidades Nacional y Católica, del Colegio de Arquitectos, de la Conferencia Nacional de Municipalidades y de otras organizaciones técnicas, con la

asesoría del Instituto de Urbanismo, que instruye a la población del país acerca de las normas adoptadas universalmente. Dicho Instituto y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional inauguraron recientemente una exposición de planos de las capitales de Europa y de América y de las reformas hechas en esas ciudades bombardeadas, comparándolas con Santiago. El propósito de esas actividades es convencer a todas las clases sociales de la conveniencia de realizar reformas urbanísticas. Los congresos de municipalidades de Chile tienen el mismo objetivo.

—¿Cómo han podido compaginar en Chile la adaptación de las ciudades a los requerimientos de nuestra época y la conservación de los edificios antiguos?—le inquirimos.

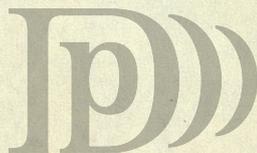
—Desgraciadamente nos queda muy poco de los tiempos de la Colonia y son muy escasos los edificios de valor histórico. Ese tema debiera preocupar hondamente a los cubanos porque poseen abundantes reliquias dignas de la más cuidadosa restauración y de la más amorosa conservación. En la Plaza de la Catedral de La Habana he observado un edificio de varias plantas que rompe la encantadora armonía del conjunto. También en la Plaza de Armas y en la Plaza Vieja.

—¿Qué solución usted sugiere?

—Aislar cuantos merecen ser perpetuados. Bien en grupos o solos, según cada caso, hacer con ellos islas”.

—¿Qué opina usted de los edificios de más de tres pisos a la vera de calles que miden cinco, seis o siete metros de ancho?

—Son errores inexcusables dada la experiencia mundial que existe en materias urbanísticas. Tales errores resultan muy difíciles y costosos de rectificar. Me he enterado de que la Junta Nacional de Planificación tiene carácter consultivo y de asesoramiento. Estando, como está, compuesta por profesionales capacitadísimos, sus orientaciones debieran ser aceptadas como pautas y puestas en práctica.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



El distinguido urbanista chileno Raúl W. González Díaz, —a la izquierda— y el municipalista e historiador cubano José Luciano Franco, acudieron al DIARIO DE LA MARINA en visita de cortesía, siendo atendidos por nuestro compañero de Redacción Armando Maribona, que entrevistó al primero. (Foto Lorenzo Vigos).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA